



ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE DE UNA PLAZA DE LA CLASE OFICIOS - OFICIAL (FONTANERO), RESERVADA AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

En Alcorcón, siendo las 9.45 horas del día 7 de octubre de 2022, en la Nave de Mantenimiento sita en Calle Fraguas 6 de Alcorcón, se reúnen los siguientes miembros del "Órgano de Selección "DE UNA PLAZA DE LA CLASE OFICIOS - OFICIAL (FONTANERO), RESERVADA AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA":

PRESIDENTE: Don Francisco Javier Rodríguez Illán.

VOCALES: 1.- D. Alfredo Valdés Palacios.
2.- Dña. Marta García Jiménez
3.- D. Ricardo Rodríguez Naveira

SECRETARIO: D. Carlos Andrés Guerrero Fernández.

ASESOR TÉCNICO: D. David Arenas Gutiérrez (Arquitecto Técnico Municipal).

La sesión tiene por objeto la celebración del ejercicio único de la fase de oposición, supuesto práctico que fue convocado por Decreto del Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana de 20 de septiembre de 2022. El ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio que consistirá en resolver una o varias pruebas prácticas relacionadas con el oficio de fontanero que serán propuestas por el Órgano de Selección en el momento de realización de la prueba y versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I de las bases. El Tribunal podrá desglosar el supuesto en preguntas concretas, y establecerá el tiempo de su realización y los criterios de corrección. La prueba práctica se realizará en el tiempo máximo que previamente fije el Órgano de Selección y que se dará a conocer a los candidatos antes de su comienzo. En el caso de ser varias, el Tribunal informará de la baremación particular de cada una de ellas previamente a su realización. En cualquier caso, la duración no superará las 2 horas.

El Tribunal hará pública en la página web la relación de aprobados/as de la fase de oposición en la que se indicará el número de orden obtenido en dicha fase, de acuerdo con la puntuación total alcanzada con indicación de la nota obtenida.



Ayuntamiento de Alcorcón

Presidente y vocales aportan el supuesto práctico del ejercicio, y se acuerda conceder para su resolución un tiempo máximo de 60 minutos.

A las 10 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos al acto y de entre los que acuden:

- Velázquez Pajuelo Victor Manuel ***8850**
- Cuesta de la Mata Manuel ***3265**

El Sr. Presidente explica a los aspirantes la mecánica general del ejercicio, criterios de puntuación y el tiempo para su resolución, disponiendo de 60 minutos. Se acuerda que el ejercicio no sea simultáneo, sino sucesivo por parte de los aspirantes, echando a suertes el comienzo del ejercicio con una moneda. El aspirante en comenzar el ejercicio, a las 10.05 es D. Victor Manuel Velázquez, que lo realizó en 36 minutos más 6 de limpieza, comprobando la ausencia de fugas de agua en la pieza construida en su ejercicio. Después, sobre las 10.50, lo realizó D. Manuel Cuesta, que lo realizó en 22 minutos más 3 de limpieza, comprobando también la estanqueidad de la pieza construida en su ejercicio. Por lo tanto, en ninguno de los casos se superó tiempo máximo concedido.

Tras terminar el último de los aspirantes, por el Presidente se da por finalizada la realización del ejercicio, retirando los ejercicios el Presidente, Vocales y Asesor Técnico para calificar.

Se procede a la calificación de los ejercicios tras un exhaustivo examen no solo de la corrección general del montaje de las tuberías, sino descendiendo al detalle de la cuantificación de los criterios de corrección previamente conocidos por los aspirantes como calidad final de la tubería, limpieza, orden, tiempo de realización, uso de equipos de protección, destreza general... de tal manera que por acuerdo unánime de los miembros comparecientes del órgano de selección, asistidos del Asesor Técnico que de todo punto ratifica lo actuado, se establecen las siguientes puntuaciones sobre un máximo de 60 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 30 puntos (calificación mínima exigida para aprobar y continuar en el procedimiento), de conformidad con lo dispuesto en las Bases.



Nº	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN EJERCICIO
1	CUESTA DE LA MATA MANUEL	50,52
2	VELAZQUEZ PAJUELO, VICTOR MANUEL	45,42

A continuación, el Órgano de Selección acuerda iniciar la baremación de la fase de concurso, sin solución de continuidad

Por todo lo expuesto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA

PRIMERO.-Otorgar la siguiente puntuación del Ejercicio Único de la fase de oposición a cada uno de los aspirantes:

Nº		
1	CUESTA DE LA MATA MANUEL.....	50,52
2	VELAZQUEZ PAJUELO, VICTOR MANUEL	45,42

En consecuencia, se declara que ambos aspirantes han superado la fase, al sobrepasar los 30 puntos en la prueba, pasando ambos a la fase de concurso.

SEGUNDO.- Celebrar la fase de concurso, en ese mismo lugar, sin solución de continuidad.

TERCERO.- Remitir la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Siendo las 12.30 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe pública.

EL SECRETARIO
Don Carlos Andrés Guerrero Fernández

VºBº EL PRESIDENTE
Don Francisco Javier Rodríguez Illán



ANEXO AL ACTA
EJERCICIO

EJERCICIO ÚNICO-PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

La prueba práctica a desarrollar consistirá en la realización de una unión de tres conductos de distintos materiales, conformando uno solo, en los que las juntas queden perfectamente estancas y no se produzcan fugas de agua en la prueba final que habrá que realizar.

Para ello, a cada aspirante se le facilitarán 3 tramos de tubería de los siguientes materiales:

Tubería 1-Polietileno, de 25 mm de diámetro.

Tubería 2-Tubería multicapa de 25 mm de diámetro.

Tubería 3-Tubería de cobre, de 22 mm de diámetro.

Cada aspirante deberá realizar correctamente las uniones entre los conductos que se indica, utilizando la técnica adecuada para ello, de la siguiente forma: deberá conectar la tubería 1 con la tubería 2 y ésta con la tubería 3, colocando un tapón en el final de la tubería 3.

De esta forma, cada aspirante deberá confeccionar una única pieza lo más recta posible compuesta por las 3 tuberías mencionadas, con uniones lo más resistentes posible de acuerdo con los materiales facilitados, cuya longitud de cada tipo de tubería sea de 0,5 m aproximadamente, pero debiendo ser la longitud total del conjunto no superior a 1,55 m, ni inferior a 1,45 m.

Al extremo libre de la tubería 1 se le instalará un tubo flexible (cuya longitud es indiferente) para acoplarlo a un grifo tipo manguera, mediante unión roscada, para poder realizar la prueba de estanqueidad. Una vez completado el conjunto se comprobará la estanqueidad del tramo de tubería construida, conectando dicha tubería al punto de suministro (grifo) de agua sanitaria.

Para realizar estas actuaciones se entregará a cada aspirante los materiales y herramientas necesarias para desarrollar los trabajos, así como las piezas de conexión necesarias entre tuberías.

Se valorará por el Tribunal la técnica empleada por cada aspirante en la preparación y en la realización de las uniones, la limpieza en el proceso, el orden de ejecución, la forma de organizar el trabajo y el tiempo de realización de la prueba. También se valorará la correcta y efectiva utilización de EPIS durante el desarrollo de la prueba.

El tiempo máximo para la realización de la práctica es de 1 hora.

Alcorcón a 7 de Octubre de 2022

(*) Dado que no se dispone de varios lotes de herramientas y materiales necesarios para el desarrollo de la prueba en el Servicio de Mantenimiento para ejecutar los trabajos simultáneamente por los aspirantes, se procederá a desarrollar la práctica de uno en uno, siendo el orden de actuación de los aspirantes el que resulte del sorteo que realice el Tribunal en presencia de los mismos.